



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00227103- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 675/2022 que designa a Vanina Zurita (Leg. 53983) en el Espacio de Fortalecimiento de Políticas de Discapacidad y Accesibilidad en la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se ha producido un error en su Art.2 que corresponde rectificar;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Artículo 2° de la RD675/22 para que quede redactado de la siguiente manera Imputar la presente erogación a A.0001.075.000.001 .11.37.00.00.01 . 00.1 .0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.